

que se sirva V.S. dispensarme; Esperando  
que las prudentes, y arregladas resoluciones  
de V.S. en los asuntos q.<sup>e</sup> comprehenden  
coadyubaxan a el desempeño de mis encar-  
gos p.<sup>o</sup> lo q.<sup>e</sup> en ellos se interesa el Real ser-  
vicio, en el que sea manifestado V.S. ento-  
dos tpos. el mas afectuoso amante, y Leal:  
Que V.S. me facilite frecuentes Ordenes de  
su agrado con q.<sup>e</sup> pueda acreditar mi Resig-  
nada prompta obediencia.

Yo S. Gu.<sup>a</sup> a V.S. m. a. Murcia

A de febrero de 1711.

Mmo. Sr.

B. L. M. & V. J. dem. ven.  
y feles.

D.<sup>o</sup> Joseph Xarrier  
de Solozano

Mmo. Sr.  
A. S. Alt. R. J. Alt. L. Ciu. de Murcia

